
La Comisión Interamericana de Derechos Humanos convoca a la presentación de

“Trabajos académicos sobre los Impactos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en sus 60 años de existencia”

I. Introducción:

La presentación de trabajos académicos sobre los impactos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) forma parte de los actos conmemorativo de sus 60 años de existencia. Esta actividad busca fomentar la transferencia de conocimiento experto respecto del impacto que han tenido los mecanismos, jurisprudencia y estándares de la CIDH en la promoción y protección de los derechos humanos en la región.

II. Bases:

1. Podrán participar en calidad de ponentes aquellas personas que presenten sus propuestas de trabajos académicos conforme a los criterios establecidos en la presente convocatoria y que sean elegidos por el Comité Académico.
2. La presentación de los trabajos elegidos se llevará a cabo por parte de su autor o autora en un panel que se realizará en la sede de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en el marco de su 173 Período de Sesiones que se llevará a cabo en la Ciudad de Washington D.C, Estados Unidos entre el 23 de septiembre y el 2 de octubre de 2019. La ponencia será dictada en cualquiera de los idiomas oficiales de la Organización de los Estados Americanos¹.
3. Las y los ponentes contarán con hasta 15 minutos para presentar sus trabajos académicos, seguidos de una ronda de preguntas y respuestas.
4. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos emitirá certificación de participación para quienes presenten sus trabajos académicos.
5. Podrán participar en la presente convocatoria cualquier persona que se encuentre adscrita a una entidad académica en calidad de docente, estudiante o investigador.
6. Los trabajos académicos pueden constituir ensayos, tesis, tesinas, investigaciones en proceso, disertaciones, etcétera. Los trabajos deben demostrar metodología y rigor científico en su preparación. Los trabajos académicos deben hacer alguna aportación al conocimiento teórico o

¹ No se dispondrá de traducción.

práctico relacionado con las herramientas, y el funcionamiento de la CIDH, sus estándares y jurisprudencia.

7. Los trabajos académicos no deberán encontrarse ya publicados o editados por alguna otra persona o entidad.
8. Los trabajos académicos no podrán tener por finalidad resolver algún caso pendiente de decisión por parte de los órganos del sistema interamericano.
9. Los trabajos académicos podrán presentarse en una sola autoría o en coautoría, sin embargo, de ser elegido, únicamente podrá presentarse para su ponencia una sola persona.
10. Los gastos relacionados con la participación en el foro serán costeados por el autor o autora del ensayo, o bien, con el patrocinio de alguna institución.
11. La Comisión no se hace responsable por la publicación de los trabajos académicos o la edición de los mismos.
12. El contenido de los trabajos académicos y las ponencias es exclusiva responsabilidad de su autor o autores, de tal forma que la Comisión y la Corte no se responsabilizan en caso de plagio o fraude.

III. Forma de participación:

1. Las y los interesados podrán presentar un resumen de sus trabajos académicos, en cualquiera de los idiomas oficiales de la OEA, hasta el 1 de julio de 2019.
2. Para presentar el resumen, se deberá remitir al correo electrónico: cidhpromocion@oas.org en un mensaje titulado “Trabajo Académico-60 años” con un archivo único titulado que contenga un documento con las siguientes características:

Carátula: Con los siguientes datos:

- Nombre y grado académico del autor o autora
- Título del trabajo académico
- Línea de investigación en la que se enmarca
- Institución Académica de Procedencia
- País de procedencia
- Correo electrónico de contacto
- Dirección y número telefónico de contacto.

Resumen del trabajo académico a presentar: La extensión no deberá de exceder de 350 palabras. Deberá presentarse en letra *Times New Roman* 12, a espacio sencillo y en formato justificado.

3. Las y los autores que sean elegidos por el Comité Académico para presentar sus trabajos serán notificados antes del 19 de julio de 2019 sobre el día específico y hora de su participación.
4. El autor o la autora deberá presentar su ponencia de manera escrita treinta días previos a la fecha de presentación en el foro.

IV. Comité Académico

1. El Comité Académico estará encargado de dictaminar y escoger de conformidad con las bases establecidas en la presente convocatoria, los resúmenes de trabajos académicos cuyos autores o autoras serán invitados a participar como ponentes
2. El Comité Académico está integrado por especialistas de la Secretaría Ejecutiva de la CIDH.
3. Cualquier aspecto sobre la interpretación de situaciones no previstas en la presente convocatoria será resuelta por el propio Comité Académico.